

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático SINCC

Conformación del SINCC, fundamento legal: La Ley de Cambio Climático (Decreto 7-2013), Artículo 9. Establece que se debe crear el SINCC adscrito al MARN. Enfatiza, que todas las entidades públicas y privadas deberán proporcionar la información relacionada con cambio climático, en cuanto a emisiones y reducción de gases de efecto de invernadero, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, necesaria para las comunicaciones nacionales y que esté obligado el país.

El AM 66-2015 establece que la Unidad de Información Ambiental y Cambio Climático -UIACC- estará a cargo del SINCC y que la Dirección de Cambio Climático -DCC-, es la encargada de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto de Invernadero -INGEI- y dar seguimiento a Comunicaciones Nacionales, Reportes Bianuales, y demás información en adaptación y mitigación, a los cuales está obligado el país a presentar ante el Convenio Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático -CMNUCC-.

Estructura del Sistema: Estará basado en tres subsistemas: **CIENCIA DEL CLIMA:** tendrá como funciones principales: La colecta, sistematización y generación de información estratégica relacionada con variabilidad climática, pronósticos del tiempo y escenarios climáticos inmediatos, a mediano y largo plazo para la toma de decisiones, estrategias, planes, programas y proyectos considerando

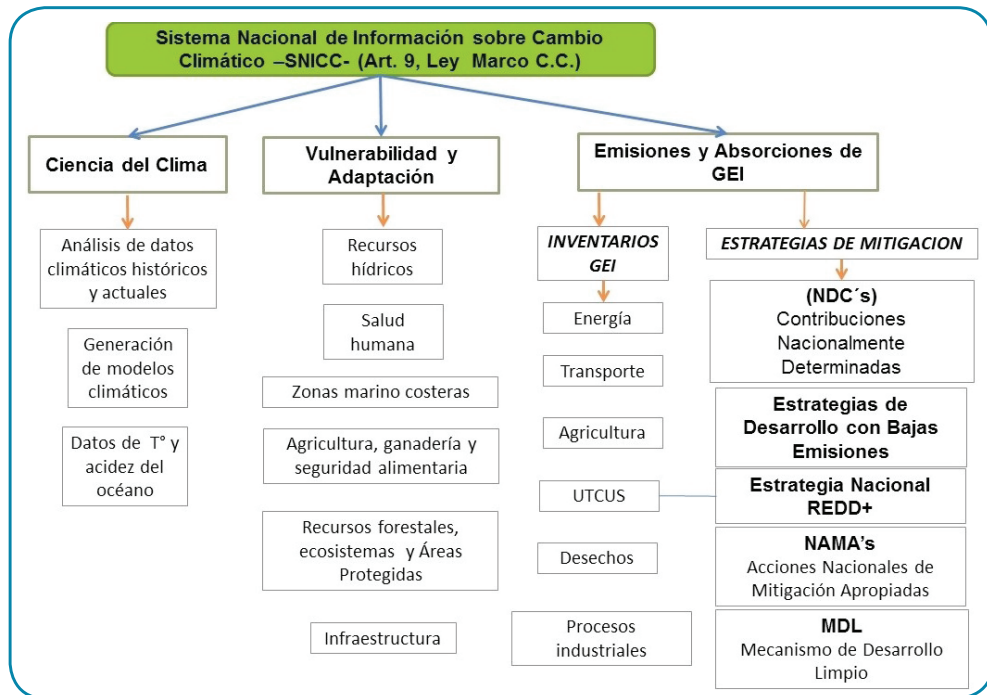


Figura 1. Esquemización de los componentes del SINCC

los efectos del cambio climático. **VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN:** Estará concebido bajo los sectores de recursos hídricos, salud humana, zonas marino costeras, agricultura, ganadería y seguridad alimentaria, recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas e infraestructura y desarrollo urbano. **EMISIONES Y ABSORCIONES:** Se desarrollarán dos componentes el primero relacionado con los inventarios, necesarios para las comunicaciones nacionales y los reportes bienales.

El segundo enmarca las estrategias de mitigación evidenciando los programas, proyectos e iniciativas que aportan a la reducción de emisiones y aumento de las absorciones.

Avances de implementación del SNICC: En el MARN se creó el comité técnico interno del SNICC, integrado por las diferentes direcciones, departamentos y unidades del ministerio, vinculadas con la generación de información ambiental y de cambio climático. La DCC y la UIACC han creado las sinergias con las distintas iniciativas de cooperación siendo estas el Proyecto de Desarrollo con Bajas Emisiones -PDBE-, el cual ha elaborado los protocolos de las metodologías para las estimaciones de gases de efecto de invernadero en los sectores de energía, procesos industriales, agricultura, desechos, y cambio de uso del suelo y silvicultura en base a las guías del IPCC 2006. Básicamente identifican las fuentes de información, y las metodologías para el procesamiento de datos para el cálculo de las emisiones. Dichos protocolos servirán de guía para la conformación del subsistema informático de inventarios.

El proyecto REDD+, para el periodo 2017-2018, ha contratado los servicios de consultoría para el desarrollo de una plataforma informática que contendrá el Sistema Nacional de Monitoreo e Información sobre emisiones de GEI, múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas (Sistema Nacional MRV). Uno de los logros más importantes es el desarrollo de los niveles de referencia a través de mapas asociados a los usos y cobertura del suelo, los cuales son de suma importancia para las estimaciones de emisiones de GEI, del sector cambio de uso del suelo y silvicultura.

Climate Technology Centre and Network (CTCN, Por sus siglas en inglés), Tiene como una de sus funciones, el apoyar a los países en el desarrollo en transferencia de tecnología relacionada con el cambio climático. Estará brindando asistencia técnica para el fortalecimiento del SNICC, para la toma de decisiones en estrategias de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Además, apoyará en la generación de indicadores prioritarios y sus protocolos, una propuesta de arquitectura del sistema de información preferiblemente de código libre y compatible con otros sistemas ambientales existente y en desarrollo. Técnicamente el proyecto está aprobado, restando la oficialización, con expectativas de inicio en junio 2017, con duración de un año de ejecución.

El Proyecto de Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socio-económicas Fortalecidas. Tiene como objetivo aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades de productores a los eventos y la variabilidad climática. Para ello, se plantea que los municipios favorecidos cuenten con estaciones meteorológicas para la generación de los escenarios climáticos, para la toma de decisiones que integren medidas de adaptación a la planificación municipal y los planes de desarrollo departamentales. Como logro importante es la sistematización de datos históricos de datos climáticos, y el plan del fortalecimiento de la red de estaciones meteorológicas, lo que aportará directamente al subsistema de ciencia del clima.

INICIATIVAS DE SOPORTE:

Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones -EDBE-, apoya al componente de los INGEI.

REDD+, componente del SIREDD, estrategias de mitigación.

CTCN, dará soporte 2017-2018, al fortalecimiento del Sistema de información del cambio climático para la toma de decisión en estrategias de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

Paisajes Productivos Resilientes al CC y Redes Socio Económicas, Está dando soporte a INSIVUMEH en la sistematización de datos meteorológicos históricos y actuales y futuros que servirán para el componente de Ciencia del Clima.

*Boletín elaborado con el apoyo del Proyecto de
Desarrollo con Bajas Emisiones*



USAID

**Desarrollo con
Bajas Emisiones**